

Quito, 19 de noviembre de 2018

Abogado
Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-



De mi consideración:

María Isabel Prado, en calidad de representante de Lucha, Organización, Tierra y Esperanza (LOTE), en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado **"ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANO 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA"**.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en LA parroquia Chillogallo, Conjunto Habitacional Pontevedra, calles Julian Estrella y Ambrosio Acosta; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, a la señora María Isabel Prado y al señor Jorge Robert Herrera Martínez.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,

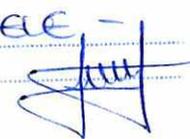


.....
María Isabel Prado
LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)

0986482891
 2628815

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **22 NOV 2018** Hora: **13:05**

Nº. HOJAS: **410/411**
 Recibido por: 

LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 18:00 en el domicilio de **LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)** ubicado en la Parroquia Chillogallo, Conjunto Habitacional Pontevedra, calles Julián Estrella y Ambrosio Acosta, se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANO 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA**", para lo cual se da inicio a la reunión:

"Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANO 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA".

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

La Organización Lucha, Organización, Tierra y Esperanza – LOTE, es una organización social sin fines de lucro, resultado de un proceso que busca alcanzar un hábitat digno en el marco del derecho a la ciudad, impulsamos los procesos de regularización de los barrios bajo la modalidad de expropiación especial, en este aspecto, hoy buscamos la posibilidad de ocupar la silla vacía como un mecanismo de participación de las organizaciones sociales para exponer nuestra preocupación en las dificultades que nos vemos inmersos para que avancen los procesos de regularización de los diferentes barrios por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Como promotores de la ordenanza 055, construida con la activa participación de las organizaciones barriales, es nuestro deber y derecho participar en la reforma de esta herramienta legislativa para en corresponsabilidad con la Institución encontrar alternativas que agilicen los procesos de

regulación y se garantice un proceso eficiente que culmine en la pronta escrituración a favor de sus respectivos poseionarios.

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** María Isabel Prado
- **Cédula de ciudadanía:** 170838938-0
- **Dirección domicilio civil:** Barrio El Dorado del Sur, Av. Maldonado y calle D, lote # 408.
- **Correo electrónico:**
- **Número telefónico, convencional y celular:** 0986482891

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, María Isabel Prado, con cédula de ciudadanía **170838938-0**, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en: **Barrio El Dorado del Sur, Av. Maldonado y calle D, lote # 408**, mayor de edad, acepto la designación efectuada por **LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)**, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANO 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA**”

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.


.....
María Isabel Prado
170838938-0

b.2) Representante suplente:

- **Nombres completos:** Jorge Robert Herrera Martínez
- **Cédula de ciudadanía:** 170876046-5
- **Dirección domicilio civil:** Barrio Divino Niño, calles Camilo Orejuela y Tulio López, lote #25.
- **Correo electrónico:** jorgeherreramartínez@hotmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 3033448 - 0992831833

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, Jorge Robert Herrera Martínez, con cédula de ciudadanía 170876046-5, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Barrio Divino Niño, calles Camilo Orejuela y Tulio López, lote #25, mayor de edad, acepto la designación efectuada por **LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)**, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANA 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA”**

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, **c)** tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

.....
Jorge Robert Herrera Martínez
170876046-5

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado la señora María Isabel Prado; y, el señor Raúl Gustavo Jaya Llamba. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada

.....
María Prado
Presidenta

.....
Raúl Jaya
Secretario

CONVOCATORIA

LA ORGANIZACIÓN **LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)**
CONVOCA A LA SESIÓN QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LAS
18:00 PM EN EL CONJUNTO HABITACIONAL PONTEVEDRA, CALLE JULIAN ESTRELLA Y
AMBROSIO ACOSTA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- ASISTENCIA DE LOS COPROPIETARIOS
- 2.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS PARA LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO EN EL TRÁMITE DEL PROYECTO DE ORDENANZA, **"ORDENANZA METROPOLITANA QUE MODIFICA LA ORDENANZA METROPOLITANO 055 QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EXPROPIACIÓN ESPECIAL, REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO DE INTERÉS SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA"**.

SE SOLICITA PUNTUAL ASISTENCIA A ESTE EVENTO.

ATENTAMENTE,



MARÍA PRADO

PRESIDENTA



RAÚL JAYA

SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170876046-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
**HERRERA MARTINEZ
JORGE ROBERT**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
GONZANAMA
GONZANAMA**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA PATRICIA
ROSERO ESPINOZA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V3422

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VICENTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ JULIA

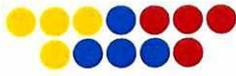
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-05-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-30

000538476



DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2018-134946

El Ministerio del Trabajo comunica que HERRERA MARTINEZ JORGE ROBERT, con documento de identificación número 1708760465, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
HERRERA MARTINEZ JORGE ROBERT	1708760465	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 23/11/2018 10:13

Ing. Fernando Ramírez Yépez
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante





INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2018-134947

El Ministerio del Trabajo comunica que PRADO MARIA ISABEL, con documento de identificación número 1708389380, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
PRADO MARIA ISABEL	1708389380	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 23/11/2018 10:14

Ing. Fernando Ramírez Yépez
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL (S)
MINISTERIO DEL TRABAJO

DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
PRADO MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA MUALO

FECHA DE NACIMIENTO **1964-09-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **170838938-0**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXX XXXX**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PRADO ROSA MELIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-04-22**

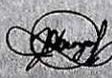
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-04-22**

ICM 16 02 436 37

11343E3222



001282855



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 050190597-0

JAYA LLAMBA RAÚL GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA

BELISARIO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JAYA MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LLAMBA MARIA ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-16

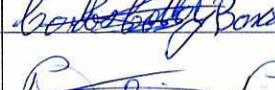
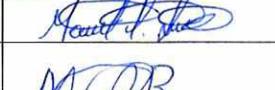
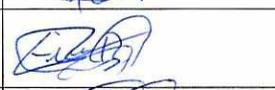
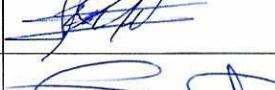
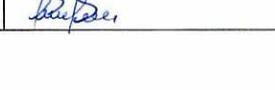


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



LUCHA, ORGANIZACIÓN, TIERRA Y ESPERANZA (LOTE)

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres completos	Barrio	Cédula de ciudadanía	Firma
Rafael Ernesto Chimba	El Conde IV	020159131-0	
Raúl Gustavo Jajá Alamba	El Sol	050190597-0	
George Robert Herrera Martínez	Divino Niño C.H.	170876046-5	
Segundo Raúl Macías	mitadot de guacacayán	170533857-0	
Leray Vinuesa	LUZ Y VIDA.	100152827-0	
María Prado	Donado Sur	170838938-0	
Fredy Quijapanta	Virgen de la Nube	020119024.6	
Sonia Matilde Vasquez	ASC. Por un Futuro mejor	1710376420	
Carlos Colmy Bonta	CP 15 DE JULIO	1703475002	
Pamela Magdalena Reina Sola	Vista Hermosa San Roque	170425696-3	
Patricio Boyer Noronyo	Sector 9 Lote 1	0201259231	
Liliana Maribel Lima	San Cristobal de Guaya	172070415-2	
María Balla	Zaldumbide # 2	0603187998	
Jose Enrique Balla	Abdon Calderon # 2	0924709454	
Silvia Verónica López Patajalo	Buena Ventura	172134061-8	
Frustró Geovanny Polta	la libertad de chilligallo	050219395-6	
Angel Almedo Manabanda	anito lucia	090180264-2	
Edgar Favian Guamba	Sose Peralta	171958416.9	
Elsa María Bueno Cepeda	el Giron de chilligallo	0604211482	